



ACTA DE LA REUNIÓN DE MINISTRAS Y MINISTROS DE EDUCACIÓN DEL ALBA-TCP (REMEALBA)

La Reunión de Ministras y de Ministros de Educación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), del 22 de febrero de 2021, se desarrolló en formato virtual a objeto de:

- Revisar el Estatus de los proyectos de educación de la Alianza en el contexto de Post pandemia, y darle ejecución al Plan de Trabajo Post Pandemia 2021, en su Sección III.
- Área Social III: 1.-Relanzar la agenda social del ALBA-TCP para revitalizar sus instancias de trabajo y profundizar el modelo de desarrollo social, colectivo, solidario y popular;
- Literales: c) Relanzar las misiones sociales del ALBA-TCP como estrategia política; y d) Realizar un diagnóstico del estado de las misiones sociales internacionales.
- Anexo: 1. Impulsar la seguridad sanitaria: reactivar el programa Alba Salud: 1.3 Mantener el otorgamiento de becas a los estudiantes de los países del ALBA-TCP en las Escuelas Latinoamericanas de Medicina, especialmente a los países del Caribe Oriental.



Se consideró la siguiente agenda de trabajo:

1. Educación en tiempos de COVID-19: lecciones aprendidas, retos y perspectivas para ofrecer una educación de calidad.
2. Presentación de los países sobre las estrategias y planes nacionales implementados para garantizar la consecución académica en todos los niveles y modalidades, durante la Pandemia COVID-19. Retos y desafíos:
 - 2.1 Formación docente; herramientas para la enseñanza y aprendizaje; disponibilidad de recursos financieros y libertad para la utilización de los mismos en virtud de garantizar el derecho a la educación, con calidad y pertinencia social.
3. Desafíos de la educación en tiempos de pandemia:
 - 3.1 Modelo Presencial.
 - 3.2 Teleclases.
 - 3.3 Clases en línea.
 - 3.4 Mezcla de todos los anteriores.
4. Exitos del modelo de educación a distancia en primaria y secundaria en las comunidades rurales (educación a distancia en el campo).
5. Buenas prácticas de educación.
6. Aprendizaje de idiomas desde la primaria en el sistema público.
7. Alfabetización y continuidad educativa.
8. Retos y perspectivas de la Educación Superior en tiempos de COVID-19. Alianzas estratégicas a desarrollar en el marco del ALBA-TCP.
9. Universidades con ofertas académicas para la ciudad y para el campo (sedes en zonas urbanas y rurales).
 - 9.1. Universidad en línea.
10. Educación basada en la tecnología de la información y comunicación (TIC)
11. Aprendizaje virtual y desarrollo de contenido.
12. educación técnica, tecnológica y para la vida, desde el trabajo creativo y productivo en el campo y las zonas urbanas.



13. Educación para formación y actualización permanente de docentes.
14. Aprendizaje permanente de responsabilidad sobre el ambiente, la naturaleza, la salud y la vida (escuelas y vida ver-de).
15. Cuido de la Salud Mental y Alertas frente a Consumo de Alcohol o Drogas (Consejerías Educativas).
16. Protección y Prevención del Abuso o Acoso Sexual (Consejerías Educativas).
17. Educación inclusiva.
18. Desarrollo de la educación técnica vocacional.
19. Escuelas de oficios y escuelas de arte desde los municipios.
20. Orquestas y coros para educación musical.
21. Educación multilingüe y multicultural.
22. Experiencia de Nicaragua para atender de manera educativa la emergencia de la pandemia del COVID-19, así como las principales acciones que se están desarrollando desde el Ministerio de Educación (MINED) (implementación de macro unidad pedagógica, educación para la salud preventiva, arte y cultura, entre otros).
23. Fortalecimiento de alianzas entre los sistemas educativos y la cooperación entre los pueblos de Nuestra América y el Caribe, como vías para superar los obstáculos impuestos por la pandemia.
24. Reimpulso del Proyecto Grannacional ALBA Educación (PGAE); así como la incorporación del Caribe Oriental, enfatizando el aporte fundamental que estas dignas naciones harán al Proyecto de Unión Grannacional de los pueblos de Nuestra América. Implementación de un Plan de Acción Específico 2021. (Propuestas/ Aportes nacionales).



Principales acuerdos de la reunión:

Las Ministras y Ministros de Educación y Educación Superior de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP):

1. Expresamos nuestra preocupación por la crisis social, humana y económica sin precedentes, provocada por la pandemia COVID-19, que ha afectado a todos los países, sistemas educativos, comunidades y familias, en particular los más vulnerables, situación que ha puesto en peligro el acceso a la Educación.
2. Exhortamos a realizar esfuerzos conjuntos para enfrentar los retos que impone el escenario post COVID-19. Será necesario intercambiar experiencias y socializar las buenas prácticas en cuanto a los métodos de enseñanza y vías para lograr equidad en el acceso a una educación superior de calidad. Las instituciones de educación superior de los países miembros del ALBA-TCP deberán insertarse en el proceso de transformación digital que vive el mundo e incorporar nuevos modelos y tendencias pedagógicas para el desarrollo de la educación a distancia.
3. Ratificamos que la educación constituye un derecho humano y abogamos por una educación de calidad como clave para la respuesta y la recuperación. Ante la actual situación epidemiológica global, hemos diversificado las modalidades de trabajo para la orientación a los docentes, estudiantes y sus familias, propiciando el desarrollo de aptitudes, bienestar social y emocional, en aras de lograr una recuperación equitativa, inclusiva y sostenible.
4. Trabajamos insistentemente en el funcionamiento de las instituciones educativas en condiciones de seguridad para nuestros estudiantes y educadores, mediante la aplicación de alternativas innovadoras, con un enfoque intersectorial y en estrecho vínculo con la familia, teniendo en cuenta los contextos locales.
5. Reconocemos la imprescindible labor del maestro, instado a incorporar competencias profesionales que le permitan cumplir las exigencias impuestas por el complejo contexto epidemiológico, con especial énfasis en las competencias digitales y pedagógicas.
6. En medio de la actual situación, la voluntad de nuestros gobiernos y el decisivo esfuerzo de nuestros educadores han posibilitado mantener la oferta educacional.



Sin embargo, no pocos desafíos requieren ser atendidos con inmediatez para garantizar una oferta educativa de calidad a los pueblos de Nuestra América y el Caribe:

- 6.1 Promover políticas educativas integrales que aseguren el desarrollo sostenible, la mitigación, la adaptación y la resiliencia;
 - 6.2 Transitar hacia una concepción más resiliente, flexible, inclusiva, de calidad y con perspectiva de género de los sistemas educativos, desde la primera infancia y a lo largo de toda la vida, con especial énfasis en la atención a los más vulnerables;
 - 6.3 Reducir la brecha digital en la educación, fomentar la ciudadanía digital y elaborar recursos educativos de calidad;
 - 6.4 Crear un patrimonio digital común, como complemento del aprendizaje presencial, con miras a posibilitar un aprendizaje inclusivo, equitativo y de calidad, basado en la tecnología y ajustado al contexto de cada país.
 - 6.5 Sistematizar, desde la ciencia, el impacto de la pandemia COVID-19 y las estrategias educativas dirigidas al cumplimiento del ODS-4 y otras metas relacionadas con la educación;
 - 6.6 Forjar alianzas entre los pueblos y sistemas educativos de los miembros del ALBA-TCP para garantizar la respuesta en el ámbito educativo a la pandemia COVID-19.
7. Acordamos intercambiar experiencias y buenas prácticas ejecutadas para la consecución del proceso enseñanza - aprendizaje, las cuales involucraron el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de la tele-educación como mecanismos para la formación durante la Pandemia por la COVID-19, en aras de fortalecer todas aquellas herramientas que permitan elevar la calidad de la educación a distancia, así como masificar el acceso a la misma. En tal sentido, Venezuela pone a la disposición el Programa Cada Familia Una Escuela, como parte de las políticas desarrolladas en el subsistema de educación básica durante la cuarentena para seguir promoviendo el acceso a la educación gratuita, inclusiva y de calidad a distancia.



8. Exhortamos a priorizar el proceso de educación a distancia como una política de Estado en nuestras naciones, que no responda sólo a situaciones coyunturales como la actual sino estructurales y que tenga permanencia continúa, con miras a fomentar la consecución de estudios y la permanencia en el sistema educativo en todos sus niveles. Para ello es importante aunar esfuerzos para el diseño y aplicación de Programas para la Formación de Educadores a distancia que puedan integrarse en este proceso.
9. Reconocemos la necesidad de diseñar un Portal Educativo del ALBA- TCP, que permita la comunicación, intercambio de información y coordinación de acciones entre los países miembros, con el objetivo de retomar acuerdos y establecer nuevos planes concretos y viables, que permitan dar cumplimiento a los mismos, entendiendo la situación sanitaria mundial actual.
10. Reafirmamos el compromiso de reactivar el sector educativo del ALBA-TCP, con miras avanzar en una agenda concreta de acciones viables que permitan reimpulsar desde nuestros espacios la posibilidad estratégica de integrar la educación como dimensión fundamental que incide decisivamente en las transformaciones sociales de nuestros pueblos.
11. Celebramos los logros en materia educativa que han alcanzado varios países, en medio del COVID-19, especialmente Venezuela con la implementación del Plan "Universidad en Casa", a pesar de la guerra económica y las Medidas Coercitivas Unilaterales aplicadas por los Estados Unidos contra el país latinoamericano, en medio de la grave contingencia mundial.
12. Impulsamos el desarrollo de proyectos e iniciativas en el marco del Proyecto Grannacional ALBA- Educación, para proyectar los modelos educativos y mantener posiciones conjuntas en las diferentes reuniones de Cooperación Internacional, de manera de blindar estos espacios, para evitar cualquier tipo de sanciones, que limiten la libre movilidad y disposición de recursos, afectando el disfrute de los Derechos Humanos de nuestros pueblos.
13. Exhortamos a los países miembros del ALBA-TCP, a reactivar y avanzar en la consolidación del Proyecto Grannacional de Educación, a objeto de garantizar a toda la población el derecho a la educación, de calidad y con pertinencia social, a través de sus Unidades de Gestión Nacionales, con la implementación de Plan de Acción 2021, que contemple las siguientes actividades:



13.1 Designar y reactivar las nuevas Unidades de Gestión y Grupos de Trabajo, vinculada al Proyecto Grannacional de Educación ALBA.

13.2 Realizar la Reunión de Rectores del ALBA, con el objetivo de llevar una posición conjunta a la reunión de CELAC de Rectores.

13.3 Reimpulsar la RED UNIALBA, con el desarrollo de un Plan de Acción Educación Universitaria ALBA-TCP común.

13.4 Impulsar la realización de Jornadas virtuales y presenciales de Intercambio de experiencias de los países ALBA frente a la Pandemia COVID-19; desarrollo de publicaciones sub-regionales sobre el particular, entre otras acciones que permitan documentar las respuestas de los países miembros de este esquema de integración, en medio de esta grave contingencia mundial.

14. Finalmente, reconocemos que solo se puede hacer frente a esta crisis mundial mediante la solidaridad internacional, la cooperación multilateral y la unidad de nuestros pueblos.

Caracas, 22 de febrero de 2021

Países:

- República Bolivariana de Venezuela
- República de Cuba
- Estado Plurinacional de Bolivia
- República de Nicaragua
- Mancomunidad de Dominica
- Antigua y Barbuda
- San Vicente y las Granadinas
- Federación de San Cristóbal y Nieves
- Granada